

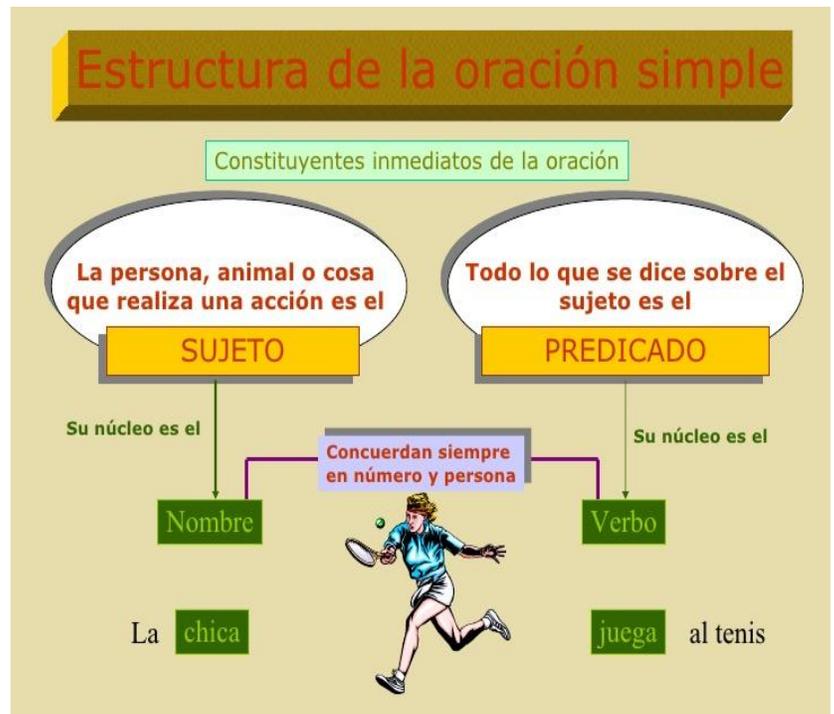
Oraciones Simples

El término oración proviene del latín **oratio** y tiene varios usos. Para la gramática, se trata del constituyente sintáctico más pequeño posible que es capaz de expresar una proposición lógica. Por lo tanto, es una palabra o un conjunto de palabras con autonomía sintáctica.

Una oración es una combinación de palabras que expresan una idea o pensamiento completo, es decir que cuenta con un significado; se caracteriza por tener autonomía sintáctica, lo cual significa que no necesita de ninguna otra estructura para ser y no existe por encima de ella otra unidad que la supere en rango. Cabe señalar que se puede distinguir estilísticamente por comenzar en una letra mayúscula y concluir en un punto.

Las oraciones simples, por ejemplo, son aquellas que cuentan con un único núcleo verbal (es decir, un solo predicado). Las oraciones simples suponen la estructura más sencilla entre todas las oraciones.

Las oraciones simples pueden clasificarse de acuerdo a su significado. Existen oraciones simples enunciativas, imperativas, interrogativas, duditativas y desiderativas.



“Esteban compró un casa”, “Marta viajó a Quito”, “Pedro tiene un gato negro” y “Lucía rompió la ventana” son algunos ejemplos de oraciones simples.